

**EL SECRETARIO GENERAL (E)DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-  
FINDETER,  
ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FINDETER**

**Hace constar:**

Que, en sesión del 25 de noviembre de 2025, en el punto V Aprobaciones, literal E del orden del día, se sometió aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto de Findeter para la vigencia 2026, de conformidad con la función de la Junta Directiva de que trata el literal “b) *Aprobar el presupuesto anual de FINDETER*” del artículo 42 de los Estatutos Sociales vigentes. Para el efecto la Junta Directiva aprobó por unanimidad el Presupuesto de fuentes y aplicaciones de FINDETER para la vigencia 2026, como consta en el acta No. 449, así:

1. Fuentes por \$ 2.605.237
  2. Aplicaciones por \$ 2.596.613
- \* Cifras en millones de pesos.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días de enero de 2026.

  
**IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE**  
**SECRETARIO**

